

# LA OPINION PUBLICA.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

CONTRA LA LIGA, LA ESCLAVITUD Y LA REACCION.



AÑO I.

Viernes 17 de Enero de 1873.

NÚM. 3.

## CORTES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE ROMERO GIRON.  
*Extracto de la sesion del 16 de Enero de 1873.*

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Quedó enterado el Congreso de que el señor Pasarón y Lastra no podía asistir á la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. MONCASI (D. Manuel): La comision de presupuestos retira el del ministerio de Gracia y Justicia, para subsanar algunos errores de copia y algunas omisiones, des que en el se advierten.

El señor VICEPRESIDENTE (Romero Giron): Queda retirado.

El Sr. QUIROGA Y GOMEZ: Por persona del pais se me dice que el cura de Puebla de Brollon, juzgado de Quiroga, provincia de Lugo, ha tenido el atrevimiento de mandar enterrar en un campo destinado al pasto de cerdos, el cadáver del secretario de aquella localidad, que fué de opiniones liberales. El hecho es bastante grave, porque ya que no le enterrase en el cementerio, pudo darle una sepultura mas decente de la que le ha dado; y deseo saber si el señor ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á ordenar lo conveniente para que no se repitan hechos de esta naturaleza.

El señor VICEPRESIDENTE (Romero Giron): Se pondrá en conocimiento del señor ministro la pregunta de S. S.

El Sr. ARGUELLES: He pedido la palabra con objeto de entregar 18 exposiciones que un gran número de vecinos de los concejos de Asturias, de Cangas de Onís, Onís, Parres, Rivadesella, Colunga, Las tres, Villaviciosa, Infesto, Casó, Siero, Sario, Noreña, Miéres, Lena, Quirós, Proaza, Santo Adriano, Grado, Candamo, Regueras, Miranda y Cangas de Tineo, dirigen á las Cortes para que aprueben el proyecto de lo presentado por el Gobierno para la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Tengo el honor de presentar á las Cortes las exposiciones contra las proyectadas reformas en Ultramar, que dirigen al Congreso los vecinos de Avila, ayuntamiento y delegados de los ayuntamientos del partido de Potes, el ayuntamiento de San Martin y Valveni y del ayuntamiento de Trigueros; para que se les dé el curso correspondiente y se tomen en cuenta en la discusion próxima sobre tan importante asunto.

El Sr. SOMOLINOS: He pedido la palabra para presentar cuatro exposiciones de varios vecinos de Zafra, Ribera del Fresno, Puebla de Sancho Perez y Fuente del Maestre, en la que piden la abolicion de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. LAGUNERO: Tengo el honor de presentar una exposicion de doña Julia y doña Irene Aleu Castellví, huérfanas de D. José Aleu Franquet, oficial que fué del ejército, en la que piden una pensión.

El Sr. SECRETARIO (Calvo Asensio): Pasarán las exposiciones presentadas á las comisiones correspondientes.

El Sr. LAGUNERO: Tengo tambien que dirigir varias preguntas á los señores ministros de la Guerra y Gobernacion, con cuyo objeto espero que la Mesa se servirá reservarme la palabra para cuando se hallen presentes.

El señor VICEPRESIDENTE (Romero Giron): Se le reservará á V. S.

ORDEN DEL DIA.  
*Actas de Zamora.*

Sin discusion se aprobó el dictamen relativo á estas actas, proclamándose como diputado al Sr. D. Eduardo García Romero.

*Ferrocarriles de Calatayud á Teruel y de Lugo á Utrillas.*

Leido el dictamen referente á la concesion de dichos ferro-carriles, fueron apro-

bados sin discusion los tres artículos que comprende, anunciándose que pasaria el proyecto á la comision de Correccion de estilo.

#### *Division electoral de Toledo.*

Leido el dictamen por el que se reforma la division de distritos electorales en la referida provincia, dijo

El señor PINEDO: He pedido la palabra únicamente para manifestar que siendo individuo de la comision que ha dado ese dictamen, no he sido citado una sola vez.

El señor VICEPRESIDENTE (Romero Giron): A la mesa no le incumbe averiguar la asistencia de los individuos á las comisiones; bástale con que presenten sus dictámenes en la forma que exige el reglamento.

Abierta discusion sobre el artículo único que comprende este dictamen, dijo

El Sr. PINEDO: No puedo menos de insistir en la estrañeza que me causa el que siendo individuo de la comision, la primera noticia que he tenido de este dictamen es la lectura de que de él se ha hecho hoy desde esa tribuna. Como no tengo tiempo para formular voto particular ni para estudiar una materia tan compleja, me limito á consignar mi protesta, no queriendo suponer que se haya prescindido deliberadamente de mi concurso en este asunto, siendo vecino del distrito y teniendo en el mi familia é intereses.

El Sr. HUELVES: Nombra esta comision, el elegido por la seccion primera citó á los demás; reunidos estos nombraron presidente y secretario, de cuyos nombramientos se dió cuenta al Congreso. No deja de ser estraño que el Sr. Pinedo no recibiese invitacion, ni oyera despues que la comision se había constituido, nombrando presidente y secretario. Culpe, pues, el Sr. Pinedo, no diré á su falta de asistencia á las sesiones, sino á su falta de oido, ó á cualquier otra cosa. La comision no tuvo necesidad de volver á reunirse, porque en su primera conferencia acordó el dictamen que puso sobre la mesa á los cuatro ó cinco dias de haberse constituido.

Cierto es que el Sr. Pinedo tiene familia é intereses en la provincia de que se trata, y que hubiera sido muy útil su concurso, por lo que le ruego que si cree que hay algun error en la nueva division, lo manifieste, hallándose la comision dispuesta á aceptar cualquiera modificacion que se considere conveniente.

El Sr. PINEDO: Mi estrañeza sube de punto al observar que aparece mi firma al pié del dictamen. Ya que se me atribuya una sordera de que no adolezco, no se me quiera achacar tambien una falta de memoria que me haya hecho olvidar que he suscrito un dictamen que ni aun he visto. Todos los dias nos vemos el Sr. Fernandez Izquierdo- que tambien es de la comision, y yo, y nunca me ha dicho que hubiéramos de reunirnos con este obj. Yo estraño que se pida ahora mi apoyo, cuando no sé lo que se ha hecho, y por eso me limito, como antes he dicho, á consignar mi protesta.

El señor VICEPRESIDENTE (Romero Giron): Debo manifestar al Sr. Pinedo que su firma no aparece en el dictamen original, y que si figura en el impreso es sin duda por algun error.

El Sr. PINEDO: Pues deseo que se elimine mi firma.

El señor VICEPRESIDENTE (Romero Giron): No hay necesidad, desde el momento en que se hace constar que no figura en el dictamen original.

El Sr. FERNANDEZ IZQUIERDO: Como individuo de la primera seccion, hice citar á los demas señores que formaban la comision y entre ellos al Sr. Pinedo, que no estaba por aquellos dias en Madrid ó no asistia al Congreso, y mal podia yo decirle nada particularmente, cuando no le veia. La comision se reunió antes de las vacaciones del Congreso; eligió presidente y secretario; formuló su dictamen, y se fueron recogiendo las firmas sin haber podido recoger la del Sr. Pinedo por no estar en Madrid.

Sin mas discusion fué aprobado el artículo,

pasando el proyecto á la comision de correccion de estilo.

Subió á la tribuna el señor ministro de Marina, y leyó un proyecto para la abolicion definitiva de las matriculas de mar, anunciándose que pasaria á las secciones para el nombramiento de comision.

#### *Eleccion de primer Vicepresidente.*

Verificada esta votacion, quedó elegido el Sr. D. Manuel Gomez por 106 votos, de 112 votantes, habiendo obtenido uno los Sres. Salmeron, Llano Pési y Saulate, y resultando tres papeletas en blanco.

Pasó á la comision de Presupuestos una adiccion al de gastos, y se suspendió la sesion á las tres y cuarto para reunirse el Congreso en secciones.

Continuando la sesion á las cinco y media, se dió cuenta de una comunicacion del señor Perez Jimenez renunciando el cargo de diputado por el distrito de Archidona; provincia de Málaga.

Se concedió licencia para ausentarse de Madrid al Sr. Sans y Serra.

Se dió cuenta de los objetos de que se habian ocupado las secciones en su reunion de hoy.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Dictamen sobre la proposicion de ley referente á la secularizacion de cementerios.

Proposicion de ley sobre incompatibilidad de los cargos de diputado á Cortes y provincial con todo destino público.

Dictamen de la comision de presupuestos sobre el de gastos para 1872 á 73.

Idem y voto particular sobre el proyecto de ley relativo al reemplazo del ejército y abolicion de la quinta.

Idem sobre abolicion de la pena de muerte por delitos políticos.

Se levanta la sesion.  
Eran las seis menos cuarto.

## OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Por real decreto de 13 del corriente se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una junta denominada Junta de obras del palacio de Justicia, que tendrá á su cargo la gestion administrativa y económica, y la alta inspeccion facultativa de dichas obras.

Art. 2.º Esta junta se compondrá de tres individuos de número de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando; de dos ingenieros de la clase de inspectores ó jefes del cuerpo de caminos, canales y puertos; de un magistrado de la audiencia y de un juez de primera instancia de Madrid. El cargo de vocal de la junta es honorífico y gratuito.

Art. 3.º Mi Gobierno designará entre los vocales el que haya de desempeñar el cargo de presidente, y destinará para ejercer las funciones de secretario á un funcionario dependiente del ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º Un arquitecto nombrado por mi ministro de Gracia y Justicia estará encargado de la direccion facultativa de las obras que se ejecuten por administracion y de la vigilancia permanente de las que se construyan por contrata.

Art. 5.º El personal administrativo y facultativo absolutamente necesarios para la ejecucion de estas obras será nombrado por mi ministro de Gracia y Justicia, á propuesta de la junta.

Art. 6.º La junta propondrá con toda brevedad á la aprobacion de mi Gobierno el reglamento necesario para la ejecucion del presente decreto.

—Para componer la junta de que se trata en el artículo anterior, se nombran á los señores D. Lucio del Valle, D. Eugenio de la Cámara, D. Antonio Ruiz de Falces, D. Victor Martí y Pont, D. Eduardo Saavedra, D. Angel Gallifa y D. Rafael Alcaráz y Ramos.

—Por otro real decreto de 11 del corriente se concede indulto de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Burgos á Matias Azofra y Antonio Ordoñez,

por delito de asesinato, conmutándose la pena por la de cadena perpétua.

—Por otro de 15 del corriente, se nombra magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. José Arroquia y Fernandez, secretario de gobierno de la Audiencia de Madrid.

Ministerio de la Gobernacion.—Por real decreto de 9 del corriente se aprueban las obras de construccion de un bote para el servicio sanitario del puerto de Tarragona.

Ministerio de Ultramar.—El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico ha participado á este ministerio que los propietarios de esclavos comprendidos en la siguiente relacion, han manumitido á los siervos que la misma indica; y enterado S. M. el rey (Q. D. G.), ha dispuesto que se den las gracias en su real nombre á los expresados señores.

#### *Relacion que se cita.*

Doña Carmen R. de Zárate, vecina de Bayamo, á su esclava Rufina.

Doña Josefa Feno y Carrion, vecina de Arecibo, á su esclavo Pedro.

D. Antonio Fortun, vecino de Ponce, á su esclava Juana.

D. José Miret, vecino de Mayagüez, á su esclava Gabina.

D. Juan Brabo, vecino de Isabela, á su esclava Dolores.

D. Carlos Santana, vecino de Vega-Baja, á sus esclavos Carmelo y Juana Reyes.

D. José R. Gomez, vecino de Las Piedras, á su esclava Juliana.

D. Estéban Nadal, vecino de San German, á su esclava Altagracia.

D. Carlos Batlle, vecino de Juana Diaz, á su esclavo Joaquín.

Doña Nicolasa Colon, vecino de Arecibo, á su esclavo Ricardo.

D. Joaquin Ferrán, vecino de Guayanilla, á su esclavo José Dolores.

Doña Juana María Ortiz, vecina de Manabo, á su esclava Eladia.

Sres. Kinser y Vadí, vecinos de Aguada, á su esclavo Valentin.

Doña Soledad Hermoso, vecina de la capital, á su esclavo Lorenzo.

Doña Eduvigis Soler, vecina de la capital, á su esclava Isidora.

Señores hijos de D. José C. y Marrero á su esclavo Gabriel.

Doña Manuela Aldao, vecina de la capital, á su esclava Catalina.

D. Domingo Ramirez, vecino de Naguabo, á su esclavo Tiburcio.

D. Ildefonso Wallington, vecino de Arecibo, á su esclava María Josefa.

D. Ramon Alers, vecino de la Isabela, á su esclava Catalina.

Sres. Gregori hermanos, vecinos de San German, á su esclava María Sabina.

Doña Natalia Boisson, de la capital, á su esclava Juana.

D. Ramon García y Moreno, vecino de la capital, á su esclava Concepcion.

—

Por real decreto del ministerio de Fomento, se concede la cruz sencilla de la orden civil de Maria Victoria, á doña Segunda Oñate del Campo.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido noticias de Cuba que alcanzan al 28 de Diciembre.

Hélas aquí:

"Habana, Diciembre 28.—El intendente publicó varias entradas falsas que se hicieron en la aduana y los nombres de los comerciantes y empleados complicados en ellas. Ha conseguido acabar en gran parte con los fraudes. Se dice que volverá pronto á España. Ha muerto el presidente del Banco español, Sr. Puente.

Habana, Diciembre 28.—Los insurrectos atacaron á Mayari la noche del 12. La poblacion estaba indefensa, por hallarse ausentes la tropa y los voluntarios. La goleta *Huelva* desembarcó sus fuerzas y rechazó á los insurgentes, habiendo estos saqueado ya varias casas. Los españoles tu-

vieron 20 muertos. Los rebeldes se llevaron sus muertos y heridos.

A las doce de la noche del 19, Vicente García entró en Holguin y se apoderó del fuerte de la Periguera, mientras que las tropas se hallaban en una expedicion.

Cuando los voluntarios fueron á relevar la guarnicion del fuerte, sin saber que los rebeldes estaban posesionados de él, recibieron una descarga. Los voluntarios y algunos soldados atacaron á los insurrectos y enviaron aviso á la tropa. Las operaciones se suspendieron hasta la madrugada, hora en que los rebeldes se retiraron, saqueando seis establecimientos y algunas casas particulares.

Por parte de los españoles murieron un teniente coronel, un capitán y varios oficiales. Los informes acerca de la pérdida total son contradictorios: los despachos oficiales la fijan en 20 muertos, y otros hacen subir el número á 60. Las tropas van en persecucion de Vicente García, deseosas de vengar á sus compañeros. Se carece de pormenores.

El 17 se rindieron 17 insurrectos en Trinidad. El general Riquelme fijó su cuartel en Puerto-Príncipe. Se dice que el capitán general Ceballos se embarcará para España tan pronto llegue el general Córdoba. El cronista de Nueva-York hace notar que el parte fué espedido en la Habana el dia de los Inocentes.

#### *ABOLICION DE LAS MATRICULAS DE MAR.*

El señor ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley de abolicion definitiva de las matriculas de mar.

En este proyecto se declara libre el ejercicio de las industrias marítimas.

Los navieros y armadores podrán tripular sus buques con el número de marineros que consideren necesarios.

El servicio en la Marina militar, será voluntario, y el término de una campaña el de tres años.

Las Cortes fijarán cada año el número de marineros necesarios para el servicio.

La fuerza naval para el reemplazo de la Armada, se compondrá de los jóvenes procedentes de las escuelas flotantes.

Solo en el caso de que no alcance el número de hombres que proporcionen las escuelas flotantes, voluntarios reenganchados y reserva naval, recurrirá la marina á solicitar en la forma establecida por las leyes, el número de hombres que necesite de las reservas del ejército.

Los jóvenes procedentes de las escuelas flotantes, que sirvan dos años consecutivos en los buques de guerra despues de haber cumplido los veinte años de edad, quedarán exentos del servicio del ejército en la reserva.

Se crea una reserva naval retribuida, compuesta de los que se dediquen á la navegacion.

El almirantazgo fijará el número de qué se ha de componer esta reserva, cada tres años. Los individuos de esta reserva podrán navegar en buques mercantes hasta que sean llamados á la armada.

Para proveer á los gastos que originen los pluses que se establecen por esta ley, se destinarán los productos de la cantidad que constituye hoy el fondo del Consejo de redenciones y enganches, el cual se denominará en lo sucesivo *Consejo de administracion del fondo de premios para el servicio de la Marina*, y en caso de que estos recursos no fueran suficientes, se consignarán en los presupuestos anuales, las cantidades necesarias para cubrir el servicio.

Únicamente en caso de guerra extranjera, el Gobierno pedirá autorizacion á las Cortes para disponer el alistamiento de la gente de mar que sea necesaria.

Todos los que se encuentren sirviendo en la armada en la fecha de la promulgacion de esta ley, quedan obligados á terminar sus campañas con arreglo á las disposiciones que regian á su ingreso en el servicio.



POLÍTICA.

Cuando en todos los países civilizados á la política del egoísmo, ha sustituido la de la idea; cuando en las naciones que marchan con el progreso, al interés del exclusivismo individual ha reemplazado, la abogacía de todos los intereses generales que afectan á la humanidad, las intervenciones de unos países para con otros respecto de este último extremo, no pueden interpretarse de otro modo que como la fórmula sagrada del adelanto y del amor al bien, al progreso y á la cultura.

El Gobierno español inició, mediada la legislatura, que aprobaba sus actos, una cuestión grandiosa, por la solución favorable que se la intentaba dar. Al mismo tiempo los Estados-Unidos por boca del general Grant, el representante de la federación, se espresaban en términos favorables respecto de lo que el Gobierno de nuestro suelo pensaba hacer.

Nada más natural: á todos los países que se le habían consultado sobre el mismo asunto, hubieron de hacer idéntica representación: se proponía al Gobierno la abolición de la esclavitud en sus colonias, y todos los Gabinetes extranjeros que en otro tiempo habían tenido ocasión de hacer lo mismo, lo aplaudieron. La cuestión era de adelanto y no de retroceso; de utilidad para la humanidad y no de peligro; fórmula de la civilización y no negación de la cultura.

¿Hubiera sido lógica otra política? ¿Hubiera sido conveniente también que en solución de tanta trascendencia é importancia, el Gobierno no atendiera á las fórmulas generales de la etiqueta para con los otros países amigos, y á las observaciones que pudieran hacerle con relación al asunto, de entidad significativa para los intereses sociales?

Se dice, sin embargo, y en un documento reciente: ¿qué objeto se llevaba con su participación á los demas Gabinetes, el Gobierno español? ¿Qué creía conseguir con su actitud? ¿Acaso creía que los Gabinetes extranjeros le habían de contestar en vista del peligro á que nos esponíamos, «deteneos, no intenteis nada, si no queréis sufrir graves consecuencias?»

Cuando la pasión estravió el criterio, es imposible discutir: esto es lo que sucede con los enemigos de la civilización, y con los amigos de la esclavitud.

Si las reformas que intenta el Gobierno hubieran sido peligrosas, no para la humanidad sino para la nación española, no nos queda duda que nos hubiera sido advertido por todos nuestros amigos exteriores: esto es muy lógico, esto es muy político y de todas las épocas.

Intente mañana el Gobierno una reforma de consecuencias funestas y peligrosas, y tendremos en seguida la intervención de los demas gobiernos; propóngase abrir las válvulas demagógicas á sus corrientes naturales, y estamos seguros, segurísimos, que al consultar á las demas naciones amigas, tendremos sus censuras, sus consejos y hasta si es necesario sus amenazas.

Natural era, por consiguiente, que los gobiernos amigos dieran sus plácemes al de nuestra nación, cuando este le decía: «he tratado una cuestión, la he estudiado, la he visto en toda su desnudez luchando contra la naturaleza, la humanidad y el derecho universal, y me propongo reformarla, abriéndola á una vida nueva;» era muy lógico que, examinada la cuestión á la vez por ellos y hallándola descartada

de peligros para todos, dijera: «bien, plantéelas el Gobierno que tan perfectamente interpreta los intereses y las opiniones de la sociedad.»

Pero venia á discutirse la cuestión en una atmósfera de escitación; los ánimos todos fluctuaban entre opiniones diversas; por do quiera la pasión política y los intereses de partido empezaban á resentirse, y la consecuencia fué que todo se tergiversó, que toda la opinión se maleó, y que á todo se le dió un sentido tan equivocado como indigno.

Los enemigos de toda cultura y progreso clamaron: los graduales en toda innovación se asustaron espantosamente: los descontentos con lo actual hallaron para su defección un pretexto; los amantes del mando que no poseían, un motivo para alcanzarlo. Aquí nació esa agrupación que blasonando tantos elementos de poder, vino á disputar su presa con los reformistas: de todos aquellos tan opuestos pareceres y aspiraciones, se formó toda una coalición que se le ha querido dar una importancia que solo tiene, al ser sus armas unas veces la calumnia y otras el interés.

Clara, muy clara se había formulado la cuestión; estensamente se había presentado á ser discutida, y no se había guardado en ella ni una reserva intencional y sospechosa, ni tampoco se había fraguado á espaldas de la nación, como se ha llegado á decir.

La prensa, los negreros, todos los hombres de la Liga, vienen, desde el momento que se inició la cuestión de que tratamos, inventando calumnias y escitando sospechas sobre la rectitud y honradez de los que la defienden y sustentan. Cuando se cuenta con la opinión, y la justicia de la causa, como dice la Liga cuenta, en ella solo debiera apoyarse.

Por eso nos estraña, que del mensaje del general Grant, de una insurrección raquíca y mal combatida desde el principio, y hasta de lo que las fórmulas de una etiqueta parlamentaria prescribe, haga uso, levantando comentarios, tan faltos de luz y tan absurdos como calumniosos. Somos enemigos de las represalias altamente, y cuando pasamos la vista por algun escrito de la Liga, no podemos sino indignarnos, porque vemos que continuamente hace arma de la calumnia, que es el arma de los miserables, y queda con ello pábulo á que en este país desaparezca el lenguaje de la dignidad y de la honradez, para ser reemplazado por el de la sospecha y la baja.

Fortuna nos resta aun, de que la hidalguía española sea una verdad, porque cuando se nos ataque de un modo tan reprobado, la nación entera comprenderá que nosotros tenemos por parte de nuestra causa la justicia más perfecta, y que á nuestros enemigos no les queda para defenderse otro remedio que el de la calumnia, que mancha más al que lo emplea, que á aquellos en contra de quien se destina.

Y si vemos, pues, que tal modo de proceder es el ingénito de los amigos de la esclavitud, ¿qué de estraño que inventen cartas que son una mentira, y notas que nunca existieron, para desprestigiarnos?

De una carta de estos días, la prensa ha sacado abundante pasto para la maledicencia y la sospecha: se ha hablado de sobornos, de ventas, de intereses y de otras cosas más, pero de la misma esfera. El Sr. Martos en el Parlamento, indignado, ha contestado solo una palabra á todos los propaladores: los ha confundido y los ha enmudecido ante la justicia de su censura.

Pero queda otra cuestión en pie; las manoseadas palabras del general

Grant en su discurso al Congreso de la federación.

¿Por qué el presidente de los Estados americanos se inmiscua en los negocios de España, con la coincidencia, de al breve tiempo el Gobierno proponer abolir la esclavitud que aquel consideraba como una iniquidad y el producto de nuestra lucha en Cuba? ¿Con qué derecho hablaba en estos términos el general Grant y por qué el Gobierno trata de hacer lo que aquel vería gustoso?

Estas preguntas se han hecho: esto se ha dicho y como haciéndolo el argumento más fuerte en contra de las reformas, sin explicarnos por nuestra parte la razón para ello. Nosotros lo hemos de tratar mañana: nosotros hemos de justificar lo que en el mundo político no tiene significación alguna y lo que en el privado no puede dar lugar á la sospecha indigna, de una honradez perdida, ni de una debilidad á sugerencias estrañas.

Nuestro llamamiento ha encontrado eco: dijimos en nuestro programa que tan seguros estábamos de que por do quiera, se habían de levantar protestas y reclamaciones contra la Liga, que abríamos una sección destinada solo á dar cabida á lo que por estraños á nuestra redacción se nos remitiere.

Ahora bien; á continuación insertamos el siguiente artículo, que se ha hecho llegar á nosotros para este objeto, y que de seguro no hará muy buen efecto á esos enmascarados enemigos de la libertad y del progreso, que hoy se agrupan bajo un nombre y una bandera que de todo tiene, menos de patriotismo.

LAS ADHESIONES A LA LIGA.

Diariamente vemos en *La Correspondencia* adhesiones á la Liga. No es ya el público tan inocente que se deje engañar con vanas palabras, y por eso no nos tomaremos el trabajo de levantar el velo que encubre estas cándidas supercherías. Pero no debemos tampoco pasar en silencio la oculta causa que mueve, si no á determinadas personas, á determinados centros.

El Casino Español de la Habana se adhiere á la Liga: el comercio de Barcelona se adhiere á la Liga... Esperamos ver un día de estos al mismo Céspedes adherido á la Liga. No es nuestro ánimo precisamente decir que el Casino Español y el comercio se entiendan directamente con Céspedes, no; pero sí que tienen intereses comunes. Esto parecerá muy grave mirado superficialmente, pero por desgracia es muy cierto.

Si Céspedes tiene interés en sostener la insurrección, la insurrección para el comercio de la isla de Cuba no es otra cosa que un magnífico negocio.

Habrà quien ponga el grito en el cielo al leer estas líneas; pero estamos decididos á decir la verdad. Acabamos de llegar de aquel desdichado país: allí la verdad, ó mejor dicho la mentira que encierran tantas protestas de españolismo, se ha presentado muy clara á nuestros ojos, y no podemos, no debemos callar.

Lo hemos dicho y lo repetimos, para el comercio de la isla es un negocio la insurrección. A nosotros nos consta, como le consta al ejército de la isla que los mismos que suministran víveres á nuestros soldados, los suministran á los insurrectos. Hé aquí un doble negocio.

No son filibusteros solo aquellos que directamente sostienen la insurrección: los son mucho más los que de una manera indirecta y solapada contribuyen á su duración.

El Casino Español de la Habana que se impone á nuestros generales, que

se impone al Gobierno, y que es en realidad el verdadero poder de la isla de Cuba, es también el responsable de la duración de esa misma guerra. Y ¿quiénes son esos hombres que se reúnen en los altos del teatro Albuja? ¿Quiénes son los socios del Casino Español de la Habana? Comerciantes (muchos de ellos catalanes) dueños de ingenios, poseedores de esclavos. Estos son los que no quieren las reformas de Ultramar. Estos son los que no quieren la abolición de la esclavitud. Estos hombres, enriquecidos á costa del sudor y la sangre de sus infelices hermanos, porque hermanos suyos son, mal que les pese, los desdichados negros; estos hombres son los que se adhieren á la Liga. Y la Liga con esas deshonorosas adhesiones que son verdad, y con otras que no lo son, trata de deslumbrar al país.

Por telégrafo vino una adhesión de la marina de la isla de Cuba. Esta adhesión no es cierta, no puede serlo. Nosotros ignoramos si los altos jefes de marina habrán puesto dicho telégrama; pero si es así, esos jefes se arrogan unas atribuciones que no tienen. En el espacio que medió entre la constitución de la Liga y el telégrama á que nos referimos, no hubo tiempo material bastante, para saber ni consultar la opinión de los oficiales de Marina, repartidos en los diferentes barcos del Apostadero. De donde se infiere que el autor ó autores de esa adhesión piensan y obran por sí, tomando el nombre de toda la marina sin estar autorizados para ello, quedando con esto los oficiales relegados al rango de autómatas. Pues bien, nosotros, interpretando fielmente los sentimientos de muchos oficiales que nos honran con su amistad, protestamos contra esa adhesión. Por lo demás, también debemos decir, que siendo el ilustre contra-almirante Sr. Chicarro el jefe de la marina de la isla de Cuba nos cuesta trabajo creer que este digno general, tenga participación en dicho telégrama.

De manera, que la Liga se compone de los que se adhieren por el interés directo de que no haya reformas en Ultramar, para seguir á su sabor esplotando aquel país, y de los que no han soñado siquiera en adherirse.

Convénzase la Liga. Ha llegado la hora de quitarse la máscara, y los que de buena fé crean inoportunas ó peligrosas las reformas de Puerto-Rico, convénzanse también de que por encima de los intereses particulares está el interés general y la honra de la patria, cuya integridad, lejos de estar amenazada por las reformas, se consolidará con ellas.

SITUACIONES CLARAS.

Si alguna virtud se necesita en estos momentos es la constancia, y no hemos de ser nosotros quien dejemos de practicarla, en tanto que nuestras fuerzas lo permitan.

Por esta razón insistiremos uno y otro día en pedir que se cree una situación firme y definida. Tenemos una triste experiencia de la política funesta que se ha seguido en muchas épocas, sujetando las cuestiones más importantes á cábalas y á mútuas consideraciones, que han dado resultados terribles para los altos intereses del Estado.

Que la situación de hoy es débil, lo prueba el que no solo la prensa republicana, cuyo celo por la libertad ha de ir hasta la exageración, sino las palabras de los periódicos ministeriales y la opinión de todos los hombres que desean se afiance la revolución de Setiembre y sus conquistas á tanta costa adquiridas. A más de esto, es preciso que se tranquilicen las conciencias, invadidas hoy por la duda y

el temor de que padecen algunos hombres de la situación.

El Gabinete está incompleto. El general Córdova desempeña hoy, más bien que el cargo de consejero de la Corona, el de un jefe administrativo de departamento, por motivos que son dignos de aplauso, pero que hoy no tienen razón de ser, puesto que la entrega de los quintos puede darse por terminada; el alistamiento para el ejército de Ultramar, no ofrece dificultades y la insurrección carlista está sujeta al tacto y energía de los generales que mandan el ejército.

En cambio la estancia hoy del general Córdova en el ministerio, puede ejercer una influencia perjudicial para la resolución de otras cuestiones que no sean las reformas en Ultramar, pero que en más ó en menos pueden tener conexión con ella. Por de pronto, los adictos á la situación actual, pero algun tanto tibios en ideas de libertad, hablaban ayer tarde de las probabilidades de un Gabinete Córdova, lo cual significaría el aplazamiento de las reformas y la transición para la formación de un ministerio conservador.

Por otra parte, el Gabinete debido indudablemente á las razones que llevamos indicadas, duda también y teme por la libertad, y cayendo en el vicio que tan comun es á todos los Gobiernos débiles, cree que por medios restrictivos se puede salvar, y prepara una ley de orden público que, al decir de *La Esperanza* figura un artículo, en cuya virtud serán sometidos á los consejos de guerra todos los que directa ó indirectamente contribuyan á la insurrección.

Es preciso, por lo tanto, que el Gabinete se complete con elementos verdaderamente revolucionarios. Solo así se fortalecerá la situación y se podrá sobreponer á las intrigas y á los trabajos de los que tan interesados están en ahogar la libertad.

Sin comentarios, porque no los necesita, insertamos con dolor lo siguiente:

Próximamente, van á sufrir la última pena en garrote vil, cuatro jóvenes á la vez, todos casados, por el delito de haber dado muerte á dos guardias civiles y á un paisano hace un año!

El crimen fué grande, horroroso. Pero merece ese castigo, que repugna á la sociedad y que la ilustración rechaza?

Veámoslo.

En ejecutoria acordada por el Supremo Tribunal de Justicia, al resolver la competencia en favor del fuero militar, se asienta, en su *primer resultando*, «que la agresión partió de los guardias.» Basta lo dicho para conocer que por agravantes circunstancias que el sumario contenga, jamás lo atenuante de la propia defensa puede dejar de existir.

Hace cinco meses se mandó suspender la ejecución con vista de la petición de gracia entablada por corporaciones, comités, pueblos y ciudad de Toledo.

Hoy se les manda ejecutar. Acaso se alega la desconsoladora razón de exigencias de algun instituto, que á ser ciertas, desmentirían la gran opinión de que merecidamente se halla rodeado y que tanto enaltecería la clemencia en este caso.

Acaso sea tarde ya para ejercerla, pero siempre quedará la Providencia divina.

Rogamos á los señores diputados por la provincia de Toledo, que no la olviden. El hoy puede valer mucho. El mañana... puede ser para tormento del ayer.



Se ha separado de la redaccion de *El Imparcial* nuestro apreciable amigo D. Francisco de Asís Pacheco, por no estar conforme con las opiniones emitidas por el citado periódico respecto á la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico.

Poco á poco, veremos al colega de la Plaza de Matute volver á su situacion primitiva en política, en lo cual no le inferimos ofensa alguna, teniendo en cuenta la ley física de la gravedad de los cuerpos.

Es tal la impaciencia del partido conservador, son tales sus convicciones de ocupar pronto el poder, que uno de sus órganos mas audaces repata una conspiracion que se prepara por los radicales para el momento en que sea sustituido el actual Gobierno.

Indudablemente *La Prensa*, que es el periódico á quien aludimos, sueña con los estados de sitio y con cuantas medidas arbitrarias han puesto en práctica los Gobiernos reaccionarios.

Sin embargo, el mismo periódico, poco despues, indica los temores de que al caer esta situacion sean arrastradas altas instituciones.

¡Pobres conservadores!

*La Tertulia* asegura que no es cierta la inmediata salida del general Córdova del Gabinete.

Al dar esta noticia el periódico ministerial, lo hace con una satisfaccion incomprendible. ¡Buen provecho!

Las secciones del Congreso se han reunido esta tarde, pero á pesar de haberse señalado en la órden del dia la asistencia ha sido bastante escasa, tanto, que algunas tardaron en constituirse, no pudiendo llegar á verificarlo la tercera, la que ha sido convocada para mañana á las seis de la tarde.

Las demás han nombrado para la comision que ha de entender en el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico, á los Sres. Salmeron (D. Francisco), Cintron, Gomez Marin, Moncasi, Bona y Ramos Calderon.

Los diputados republicanos, señores Castelar, Gonzalez Janer, Sorni, Moreno Rodriguez, Jimenez Mena, Pinedo, Garcia Martinez, Morayta, Nouvilas, Baltá y Gutierrez Agüera, y los radicales Salmeron (D. Francisco), marqués de la Florida y Mathet, han estado hoy á solicitar del ministro de Gracia y Justicia el indulto de sus correligionarios que han tomado parte en la última insurreccion.

El Sr. Montero Rios les manifestó que no podia acceder á su peticion, habiendo aun federales en armas.

Parece que los temores que estos dias han dominado en los círculos financieros, motivados por la creencia de que el engendro del Sr. Ruiz Gomez, que nos legó como recuerdo de su ministerio, no cumpliera sus compromisos, han cesado por completo. La casa del Sr. Urquijo, á quien el Tesoro adeudaba 240 millones, con vencimiento señalado para las dos de la tarde del miércoles, ha cobrado ya en dicho dia 90 millones, y al haber dispuesto de mas tiempo material para las operaciones, la deuda hubiera quedado completamente saldada.

Mucho nos satisface esto, porque asi la situacion será mas franca, y porque asimismo esos millones afluirán á la Bolsa, dando por resultado una alza sensible, ó volverán al Tesoro, produciendo una baja en el interés del dinero.

Viene hace dos dias corriendo por los periódicos la noticia de que el señor Figuerola, vista la oposicion que el Tribunal de Cuentas presenta á dar

posesion á los nuevos ministros nombrados recientemente, va él mismo á dárselas de sus cargos respectivos, como presidente de la comision que en esta cuestion ha decidido.

No creemos llegue á tal extremo el asunto, pero si llegara, el presidente del Senado recibiria nuestras mas acerbadas censuras. Si el Tribunal de Cuentas funda legalmente su oposicion, entienda el Gobierno que á él cumple hacer que la ley se guarde y se respete.

Por todas partes la opinion hace presente al Gobierno, la conveniencia y la necesidad de plantear á la vez que en Puerto-Rico, las reformas en Cuba.

En Valencia ha tenido lugar una manifestacion en favor de ellas, tan numerosa é importante, cuanto tratan de amenorarla y desprestigiarla los periódicos ligeros.

En algunas capitales se anuncian otras con la misma tendencia. ¡Insistirá aun el Gobierno, en dejar solo á medias satisfecho el deseo unánime del país? Esperamos que no.

Ignoramos la certeza de la siguiente noticia que tomamos de *La Nueva España*:

"Se decia ayer en los círculos políticos que un marqués muy ilustre, aunque de humilde cuna, habia estado á visitar al presidente del Congreso, con objeto de que se demorara la discusion del proyecto de abolicion de la esclavitud. ¡Es mucha la avilantez de estos ligeros! Sin duda creen que estamos aquí regidos como en Cuba."

A ser cierta esta noticia, dejamos á la consideracion de nuestros lectores su apreciacion y comentario. Los elementos dispersos de la Liga se agitan incesantemente perdiendo en equilibrio lo que ganaron en audacia, y es natural que ante la perspectiva de una caida inevitable, ante el sombrío aspecto de una derrota prematura interponga la anti-nacional Liga las influencias de sus personalidades mas poderosas, de sus ligeros mas soberbios, para imponerse de un modo directo y con cierta argucia hasta á la discusion en el Parlamento, del proyecto de abolicion de la esclavitud. No es una entidad política, no es una conveniencia de partido, lo que determina la tendencia de los negreros en cuya representacion fuera el aludido marqués de *humilde cuna* á visitar al presidente del Congreso, es simplemente la codicia negrera, revestida cautelosamente con los colores del artificio, para atribuirle el prestigio de una importancia nacional de que carece absolutamente.

Escribe *La Política*:

"Los diarios carlistas se lamentan de que sus números no llegan á poder de los suscritores en las Provincias Vascongadas."

Pues si apenas hay correo que no sea robado, ni correspondencia que escape al fuego católico y antiliterario de los carlistas, ¿cómo han de llegar á su destino los periódicos carlistas ni los liberales?"

Copiamos del mismo periódico:

"*La Tertulia* hace constar que, además de *La Política*, *El Diario Español*, *El Pueblo* y *El Tiempo*, se han negado á suscribir el manifiesto de la Liga los periódicos sagastinos *La Tribuna* y *El Puen-te de Alcolea*."

Sin embargo, en otro lugar el diario radical llama á *La Política* periódico negrero. ¡Ateme Vd. esa mosca blanca por el rabo!

El colega, por lo visto, quiere ser y no ser: es opuesto á las reformas, pero la defiende.

Nosotros sí que podemos decir: ¡Ateme Vd. esa mosca por el rabo!

El diputado Sr. Nuñez de Velasco autor de la enmienda del proyecto de ley de presupuestos, creando el impuesto sobre uso de títulos y condecoraciones, y que tantos disgustos ha dado ya al Gobierno, ha presentado una proposicion al reanudar sus ta-

re al las Cortes, aclarativa de aquel acuerdo y concebida en estos términos:

"Artículo 1.º El impuesto anual establecido sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones, se considera aplicable únicamente á los que se hayan adquirido desde 1.º de Enero de 1873, ya por nueva concesion, ya por derecho de sucesion."

Art. 2.º Se exceptúan del impuesto, además de los ya exceptuados: 1.º Las grandezas, títulos, honores y condecoraciones que por notables servicios prestados á la patria, á propuesta ó con audiencia de altos cuerpos del Estado, y previo juicio contradictorio, se otorgaren con cláusula de exencion de este impuesto. Pero esta escepcion solo producirá sus efectos en favor de la persona á quien la grandezza ó título haya sido otorgado, y no en favor de quienes le sucedan en la posesion y disfrute del mismo. 2.º Las cruces de beneficencia, epidemias y las dadas por mérito de guerra."

Dice *La Nueva España*:

"Confesamos ingenuamente que no entendimos el sueto que ayer dedicaba *El Debate* á la cuestion de las banderas que figuraban en la manifestacion pública del domingo. De haberla entendido, otra hubiera sido nuestra contestacion. Hoy comprendemos claramente de qué se trata. *El Debate* afirma que en la manifestacion iba la bandera azul y blanca con la estrella solitaria de los insurrectos de Cuba. Pues bien: á la afirmacion de nuestro colega, oponemos una negacion rotunda. Nadie se hubiera atrevido á llevar esa bandera: nadie habria permitido semejante atentado, semejante deshonra. ¡Olvida *El Debate* que era el pueblo de Madrid el que hacia la manifestacion! *El Debate* no ha visto lo que dice, no ha podido verlo y lo que resulta de su afirmacion es una superchería, que podrá complacer á sus patronos, pero que aquí todo el mundo desprecia."

*Et voila tout...*

Estamos conformes con nuestro colega: la invencion no pasa de ser una superchería indigna: Madrid así lo comprenderá y despreciará, á los que con puros inventos tratan de desprestigiarlo, porque francamente, se opone á sus miras y fines no ocultos, sino conocidísimos.

La situacion está embrollada; espere-mos á que se despeje.

Ya no son los carlistas los que tienen en un brete al gabinete radical; no son tampoco los federales intransigentes; ni la Liga, ni la nobleza, ni la cuestion de Hacienda, ni la de Ultramar; pero podria ser el resultado de todas ellas.

La insurreccion carlista se agrava; la actitud de los conservadores se acentúa, y la política en general se pone mas tirante.

Por todas partes vemos rodeada de peligros á la situacion. A la vez que estrechada cada vez mas por la opinion, que recordándole sus compromisos, le empuja con insistencia por el camino de las reformas, se vé rudamente combatida por todos los partidos refractarios á ellas, que afilan y aceran sus espadas para descargarle el golpe de muerte.

Colocado el Gobierno en esta disyuntiva, no es difícil presagiar el porvenir que le aguarda, si pronto no toma una resolucion firme, decisiva y salvadora.

Esta situacion violenta no puede durar por mucho tiempo. La política equilibrista y de balancin empleada hasta aquí, no puede continuar sin precipitar su caida. Es preciso que se definan las opiniones y se deslinden los campos. Es fuerza que se convenzan de una vez, para siempre, los radicales, que para gobernar es necesario aceptar un programa fijo; seguirlo con decision y valentia, y atrincherados en él, desafiar todas las situaciones y hacer frente á todas las necesidades del país. Con una política indecisa, incierta y vacilante, no se puede dar cima ni poner feliz término á ningún problema.

Así, pues, nosotros no podemos menos de aconsejar al Gobierno que abrigando menos temores en la libertad,

marche seguro y con paso firme por sus anchas vías, acometiendo de frente toda la oposicion que se le hace, planteando en Ultramar todas aquellas reformas que reclaman con urgencia las necesidades de la época y el sentimiento unánime del país.

Escribe *La Prensa*:

"Ayer ha roto el fuego en el Congreso el Sr. Jove y Hévia, pidiendo los antecedentes necesarios para estudiar la cuestion relativa á la abolicion de la esclavitud. El Sr. Martos no ha negado que haya notas de Washington á su representante, pero si que esas notas no hayan llegado á concimiento del ministro."

A confesion nos huele esta figura...

Por consiguiente, el que el representante de los Estados-Unidos notifique á su gobierno lo que tenga por conveniente, no es razon para que se diga que el Sr. Martos se entiende con Washington, ni para que se hable y se escriba lo que tan calumniosamente se habla y escribe estos dias. La verdad en su lugar.

Es verdaderamente censurable que despues de haber trascurrido seis meses y medio, de los doce que comprende el presupuesto de gastos de 1872-73, no solo no estén aprobados, sino que ni aun haya formulado dictámenes acerca de ellos la comision general del Congreso de los diputados, y hasta el Gobierno se entretenga en deshacer ahora, lo que antes habia propuesto y defendido, solo porque haya variado la personalidad de ministro de Hacienda.

Las causas de este retraso las ignoramos en absoluto, y deseáramos que los periódicos ministeriales hicieran luz en asunto de tanta importancia, y que tan lamentablemente está abandonado por el Sr. Echegaray.

El famoso empréstito del Banco de Paris, y en el que tanta esperanza funda su patrocinador el ex-ministro Sr. Gomez, en vez de sacarnos de apuros, nos crea uno mayor. Al finalizar el año 72, el Tesoro tenia descubiertos par valor de 2.400 millones de reales, y por todo recurso para cubrirlos, se cuenta con los 1.000 millones del empréstito, si se llegan á cobrar.

Por consiguiente, despues de todo, nos encontramos como antes, mas obligaciones apremiantes por valor de 1.400 millones efectivos, apuros grandísimos que quizá nos lleven á otro empréstito, y mas, asimismo, una deuda flotante de 3.000 millones.

En verdad que no nos podemos quejar de nuestros ministros de Hacienda; ellos han sido muchos pero... desgraciados.

*El Tiempo* dice que ha recibido ayer dos importantes telegramas, llamados á influir en nuestros destinos.

El arriendo á una compañía anglo-americana de la Península y bahía de Samaná, en Santo Domingo, que España trató siempre de evitar, y un cambio ministerial en Italia, al que seguirá fatalmente otro análogo en Madrid, donde se siguen las instrucciones que de la corte de Víctor Manuel llegan.

*La Epoca* anoche, despues de dar cuenta á sus lectores del nombramiento de los señores que han de componer la comision que han de entender en la cuestion de la abolicion de la esclavitud, se estiende en algunas consideraciones, en las que no creemos fundamento, y si vemos solo el objeto de crear atmósfera y divisiones.

Descuide *La Epoca*; mal que le pese, al asunto de la abolicion se le dará una solucion definitiva y radical. Todos los individuos de la comision nombrada están dentro de una misma idea, la idea que es la mas favorable á los intereses de una raza desgraciada.

En lo que si estamos conformes con el periódico negrero, es en que á la comision le ha de ser de mucho peso la opinion pública, y que se ha de inclinarse, por lo tanto, á lo que nosotros defendemos, como órgano de ella, ó sea la abolicion inmediata con todos sus adherentes.

Del Ferrol han dirigido al señor presidente del Consejo de ministros la siguiente esposicion en favor de la abolicion de la esclavitud:

"Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros.—Los ciudadanos que suscriben, vecinos de la ciudad del Ferrol, hemos recibido con inmenso júbilo y gratitud el proyecto de abolicion inmediata, y para siempre de la esclavitud en Puerto-Rico; y confiando en que tan santo y humanitario propósito llegará á tener cumplido efecto bajo el Gobierno que tan gloriosamente preside V. E.; con a mas viva eficacia de nuestro patriotismo elevamos votos al Omnipotente para que fortalezca á los justos que practican aquella sublime máxima de moral universal «Lo que no quieras para tí no lo quieras para otro.» Dios os bendice porque libertais al hombre que es esclavo de otro hombre; la historia os prepara gloriosas páginas y los que aquí firmamos os ofrecemos nuestras leales fuerzas para ayudaros á cumplir la mision mas justa y humanitaria.—Ferrol, Diciembre 29 de 1872.—Si-guen las firmas..."

Dice un periódico que se ha confirmado la noticia del fusilamiento de cuatro alcaldes de Navarra, por el cura de Santa Cruz.

Ante hechos de esta naturaleza la pluma se cae y el corazon sufre horrosamente. ¡Ay de los carlistas!

¡Quiera Dios que no empiecen nunca las represalias, que serán terribles!

Decididamente, y mal que le sienta á *El Gobierno*, cándido periódico conservador, el duque de la Torre rehusa absolutamente toda armonía con la dinastía actual.

Ya decíamos ayer, que de ningún modo lo aprobábamos; á nuestro juicio el equilibrio constitucional con la defeccion del general Serrano peligraba; y lo mas sensible en esta cuestion, es que la causa no esté fundada lo suficiente para hacer la actitud de aquel ilustre patricio, si no plausible, disculpable.

Las esperanzas de los conservadores han venido por tierra; se esperaba mucho de la entrevista entre el rey y el duque de la Torre, pero este que fue á Palacio á participarle á S. M. la contestacion de la señora duquesa, en la cuestion de padrino del futuro nacido, no le encontró por estar aun en el Pardo de caza.

Dió la respuesta al Sr. Rios, marqués mayor de Palacio, para que lo pusiese en conocimiento del rey; y aunque aquel no lo hizo, el señor duque de la Torre, huyendo del compromiso por completo, se asegura, que ha escrito una carta al jefe del Estado, disculpándose y terminando la cuestion.

No podemos menos de sentirlo; así como la subida de los conservadores al poder, nos hubiera disgustado en la actualidad; tambien nos hace mucho pensar por el porvenir, en que hayan por completo roto con la dinastía, y quedado imposibilitados para ocupar el poder.

Se afirma que el ejecutor de la justicia ha salido para Toledo donde han de sufrir, como ya decimos en otro lugar, la pena de muerte cuatro desgraciados.

Si la noticia es cierta, no hay ya duda que el Gobierno está decidido á repetir la tremenda escena del miércoles en Madrid.

No queremos hacer largos comentarios: la cuestion es de si grave y concisa; ó el Gobierno es consecuente



con su política proclamada en la oposición, lo que ya es dudoso, ó no sabe lo que se hace. La clemencia es á veces, y la sociedad así lo entiende, mas grande que la justicia. La energía tambien, ante las exigencias, es aplaudida cuando conduce á un fin loable.

Rogamos, pues, al Gobierno, indultar á los desgraciados que criminalmente obraron, si bien con escitacion para ello, preciso es confesarlo, y escitamos asimismo á todos los diputados para que intercedan cerca de él con idéntico humanitario objeto.

Al menos, si despues de todos los esfuerzos, el Gobierno reproduce la escena dolorosa del miércoles, nos quedará el derecho de censurarle agriamente y estrañamos que aun el señor Becerra continúe en el ministerio.

Anoche á última hora, se hablaba mucho en los círculos políticos, y se hacian distintas versiones, sobre el nombramiento de la comision del Congreso que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley aboliendo la esclavitud, y en el sentido que lo hicieron, dadas las complicaciones que empezaban á surgir en altas esferas.

Esta tarde se completará el número de los que la han de componer, y razones gravísimas y que tenemos por ahora que callar, nos hacen aconsejar y pedir que cuanto antes, que á la mayor urgencia, se emita dictámen.

Los diputados y senadores Puerto-riqueños estuvieron anoche en la Tertulia radical, á dar las gracias á dicha corporacion por su actitud respecto á las reformas de aquella isla.

Hicieron uso de la palabra los señores Labra, Rodriguez (D. Gabriel), y otros. El marqués de Sardoal habló tambien en pró de la conveniencia de las reformas, si bien manifestó sus escrúpulos respecto á realizarlas en la isla de Cuba.

¿Cuándo se comprenderá que no es posible en política ser y no ser?

## NOTICIAS.

El gobernador superior civil de Filipinas, dice al ministro de Ultramar, en despacho telegráfico fechado en Manila el 8 del actual, lo que sigue:

"Sin novedad.—Recibido y publicado el telegrama de 22 de Diciembre; las autoridades, ejército, marina y leales habitantes del Archipiélago felicitan conmigo á V. E. El general Alaminos llegará pronto; yo salgo hoy para Europa por exigirlo mi salud quebrantada, entregando el mando al general de marina.—Izquierdo."

La Gaceta de ayer publica el reglamento provisional para la administracion y realizacion del impuesto de derechos reales y tasacion de bienes.

La recaudacion del Tesoro en el mes de Noviembre de 1872, ascendió á la suma de

43.245.492'94 pesetas, y los pagos á la cantidad de 36.667.975'47.

La estacion telegráfica, de Vitigudino, provincia de Salamanca, mandada establecer por real orden de 15 de Noviembre último, se abrió con servicio limitado para la correspondencia oficial y privada, interior é internacional, el dia 1.º de Febrero próximo.

Parece que un cabo ha intentado sublevar en el cuartel de Sevilla, donde se halla el regimiento de Zamora, una compania, pero en vano; y al verse descubierta huyó con unos paisanos que le esperaban á espaldas del cuartel, entre los cuales se dice que se hallaba el republicano intransigente, señor Maza y otros.

La compania del ferro-carril de Zaragoza ha acordado celebrar funerales por el alma del honrado jefe de estacion de Olesa, asesinado por los carlistas, y continuar pagando á su viuda el haber que disfrutaba, indemnizándola tambien del valor de los efectos que le incendiaron.

Anoche fué puesto á disposicion de la autoridad un individuo, por esponder moneda falsa en la calle de las Navas, de Tolosa.

El dia 11 se perdió completamente en frente de la isla de Wight el brik *Valid*, muriendo toda la tripulacion, compuesta de nueve personas. El brik naufragó en Santa Catharine's Point.

Copiamos de un colega:  
"Las cartas recibidas de Andalucía participan que entre el elemento federal se notaba bastante agitacion en estos últimos dias."

En la estacion de Mérida han sido detenidos por la guardia civil doce fusiles del sistema Remington, con 1.500 cartuchos.

El Correo Militar cree que el general Moriones irá á Cataluña una vez terminada la campana en Navarra.

Anteayer salió de Cádiz para la Habana el vapor-correo *Isola de Cuba*, conduciendo 34 oficiales, 48 pasajeros de cámara, 61 de proa y 500 soldados.

Parece que la salud de la ex-emperatriz Eugénia ha mejorado mucho.

El tenaz pretendiente ha ascendido al empleo de teniente general (no sabemos de que ejército) al cabecilla Saballs.

Indicase al general D. Romualdo Crespo para el cargo de director general de Administracion militar.

Ayer llegó á esta corte el batallon de cazadores de Mendigoria.

Segun los partes recibidos hasta hoy, del actual reemplazo habian ingresado en caja 36.000 quintos, de los cuales, 7.000 habian redimido la suerte.

Para dar dictámen sobre el proyecto de abolicion de matriculas de mar, las secciones del Congreso han elegido á los señores Fernandez Alsina, Rodriguez (D. Gaspar), Alvarez Peralta, Llano y Persi, Suances y Lagunero.

En el tren-correo de Extremadura que

salió anoche de esta corte, fué conducido el cadáver del Sr. D. Juan Bravo Murillo.

Anoche llegaron á Madrid diez carlistas conducidos por la guardia civil, procedentes de Valladolid, siendo encarcelados en las prisiones militares. Todos llevaban boinas blancas con borla verde y uno de ellos, que parece jefe, llevaba borla de plata.

El Sr. Cartañera, nombrado gobernador de Jaen, llegará hoy á Madrid de paso para aquel punto.

Anoche á última hora circularon por Madrid rumores alarmantes diciéndose que como medida de orden público se habian tomado varias disposiciones por la autoridad.

Ignoramos el fundamento que esto pueda tener y el motivo á que obedece.

Ayer no se ha recibido el correo extranjero.

## INSURRECCION CARLISTA.

Al decir de la Gaceta, anteayer no hubo encuentro alguno con las facciones carlistas.

Las noticias telegráficas recibidas en el dia de ayer, tampoco tienen interés.

Redúcese á que el cabecilla Rada, que dispone de 300 á 400 hombres, continúa amenazando al ayuntamiento de Tafalla, con nuevas contribuciones; á dar cuenta de la muerte de los cabecillas Calero y Heras en el combate habido en el sitio conocido por Setecientos (Ciudad-Real.) Los mozos que trabajan en las minas de San Narciso (Irun), se unieron á una partida que se presentó ayer.

## TELEGRAMAS.

Ayer recibimos los siguientes despachos telegráficos:

VERSALLES 15.—La comision de los treinta se reunió ayer noche para dar lectura á los proyectos constitucionales, los cuales están redactados segun las indicaciones que se han hecho sobre el particular.

El Sr. Thiers, que asistió á dicha reunion, espuso estensamente sus ideas y declaró que aceptaba el dictámen de la comision, pero con algunas reservas y pidiendo varias modificaciones, cuya necesidad se propone demostrar.

Terminado el discurso del Sr. Thiers se levantó la sesion y se acordó fijar el debate para el 27 del corriente.

LONDRES 15. (Vía Bilbao).—Ayer han visitado mas de 2.500 personas la capilla donde está espuesto el cuerpo de Napoleón III.

Esta mañana se han verificado sus honras fúnebres con una gran concurrencia.

El Sr. Schomalof, encargado de una mision especial del czar de Rusia cerca del gobierno inglés, ha sido recibido en audiencia particular por la reina Victoria.

Las últimas noticias de Italia anuncian un cambio ministerial.

LONDRES 16. (Vía Bilbao).—Se-

gun telegramas de Odessa, el gran teatro de aquella ciudad es presa de las llamas.

NUEVA-YORK 16. (Vía Bilbao).—La península y la bahía de Samaná (isla de Santo Domingo) ha sido arrendada á una compania anglo-americana, cuyo arriendo ha obtenido la aprobacion del Senado de la república dominicana.

LONDRES, 16. (Vía Bilbao).—Mas de 60.000 personas fueron ayer á Chislehurst para presenciar los funerales de Napoleón III.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas del Norte no se han recibido todavia los partes de Francia correspondientes á la tarde de ayer.—*Fabra.*

## GACETILLAS.

### EPIGRAMA.

Vendiendo negros á precio  
Y á precio comprando blancos  
Nos dió un marqués rudo y necio  
Un tabaco... ¡Qué desprecio!  
Blanco y negro en los estancos.  
En pobre, en humilde cuna  
Nació en Jauja el montañés...  
Con su tabaco despues  
Hizo una pingüe fortuna...  
¡Si será listo el marqués!

### A MIS LECTORAS.

A vosotras, hadas bellas,—rosas del hispano suelo,—las que armónicas dulzuras siempre prestais á mi pecho;—las que ardiente inspiracion—dais á mi mente, y el cielo—de vuestras miradas lánguidas—traeis á mis dulces sueños;—á vosotras, que entre nubes—de apasionados desvelos—cautiva teneis el alma—del pobre gaceticillo,—van mis endechas,—perfume de mis delirios eternos,—éspresion grata y dulcísima—del mas dulce empeño,—solo porque sois vosotras—las que me inspirais,—mas ¡cielos!—si vírais mi rostro enjuto,—cari-largo, cari-seco,—que el tercer grado de tisis—tiene casi de un famélico;—si mi pergamino vírais—desde los pies al sombrero, (transparente papalina—donde ya no queda un pelo)—si vírais... mas no, detente—mi espárrago y al objeto—que meditate, dedica—de mi salud loca el recuerdo.—¡Oh! ¡cuánto, lectoras mías—voy solicitado á ofreceros!—A todas, revistas y trajes—de atavíos un portento;—yo daré á vuestra hermosura—reales y hechizos célicos,—cintas, con las que volvais—loco al gallo de mas seso,—lazos con que prendereis—del pollo el corazón tierno;—os mostraré mil encajes—(en el papel, por supuesto);—*guipure, frivolité...*—de *frivolité* hablaremos—mas despacio, que es asunto—de mucho detenimiento.—Vendrá tambien, mis lectoras,—el polison y los velos,—sombrosos y... hasta las ligas—voy á... ¡tenel y el secreto—no violes, peñola rápida,—sé, mi es-quelets discreto;—las ligas, materia oculta,—muy tapada... y por ahí suelta—anda el diablo de la liga—un pobre diablo por cierto;—(liga con L mayúscula,—es su apellido, lo advierto.)—Una observacion, hermosas—tengo, no obstante, que haceros;—LA OPINION PÚBLICA, diario—leal, galante y sincero,—con la cooperacion—vuestra cuenta desde luego;—y aquí mi improvisacion—huye fleve, que el silencio—cernido en las negras sombras—de la noche—al

blando sueño me convida;—mi saludo—recibid, albos luceros—mientras que yo acariciando—vuestro galante recuerdo—voy al lecho... de Procuro...—lecho de gaceticillo.

## CRÓNICA TEATRAL.

Los Niños Campesinólogos, que tantos aplausos obtuvieron la noche en que se presentaron en el teatro de Eslava, volverán á tomar parte el sábado próximo en las funciones de este coliseo.

Son una novedad musical y muy justa la celebridad de que gozan, por lo cual auguramos grandes ventajas al teatro.

El drama de actualidad *Romper cadenas* ha obtenido en su segunda representacion un éxito brillante. Su autor D. Luis Blanc fué llamado á la escena repetidas veces entre aplausos, arrojándole palmas y flores.

Los Sueños de oro siguen siendo un tesoro de realidades para sus autores, y para el laborioso empresario del teatro de la Zarzuela Sr. Arderius.

Las preciosas decoraciones de los señores Ferri y Bussato, agradan mucho, y se distinguen más cada dia en la ejecucion de esta obra las señoritas Franco, Fernando y Alvarez, y los Sres. Arderius y Orejon.

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTO DE HOY.

San Antonio abad.  
Cuarenta Horas en la iglesia de Padre escolapios de San Antonio abad.

### BOLSA.—COTIZACION DE AYER 16.

Fondos públicos.  
3 por 100 consolidado, 24,85.  
Títulos pequeños, 25,00.  
A fin de mes, 00,00.  
Inscripcion del 3 por 100, 00,00.  
3 por 100 exterior, 23,80.  
Material del Tesoro, 00,00.  
Personal, 00,00.  
Billetes hipotecarios, 101,35.  
Bonos del Tesoro, 76,50.  
Cantidades pequeñas, 76,00.  
*Carteretas y sociedades.*  
Obras públicas, 1558, 55,00.  
Ferro-carriles, 2,000, 48,50.  
Id. nuevas, 2,000, 00,00.  
Id. id., 20,000, 43,70.  
Alar & Santander, 60,00.  
Banco de España, 172,00.  
*Cambios.*  
Londres á 90 dias fecha, 49,15.  
Paris á 8 dias vista, 05,16.  
Burdeos á 8 dias vista, 60,30.

## ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 125 á abono.—T. 2.º impar.—Honor padre y madre.—El peluquero en el baile.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 126 á abono.—5.ª serie.—T. 3.º par.—Sueño de oro.

CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 111 de abono.—T. 3.º impar.—Bandera negra.—Las tres mas de Garulla.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La no- via del general.—¿Qué será, qué no será?—La marcha de los civiles.—Un beso am- nimo.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Rompe- cadenas.—Baile.—Muruja.

MARTIN.—A las 8.—Lazos eternos.—Justicia y no por mi casa.—El maestro d' escuela.—La joroba del vecino.—Baile.

IMPRESA DE JOSÉ POSTIGO, JARDINES, 24

# LA OPINION PÚBLICA.

## BASES DE LA SUSCRICION.

MADRID: un mes. . . . . 6 rs.  
PROVINCIAS: tres me-  
ses. . . . . 24 »  
IDEM ocho meses. . . . . 46 »

Un año. . . . . 80 rs.  
EXTRANJERO Y UL-  
TRAMAR: tres me-  
ses. . . . . 60 »

Administracion, ó por medio de comisionados, á los que se les ha-  
rán rebajas convencionales.

Los que se dediquen á la venta del periódico obtendrán un  
25 por 4 rs.

Ningun pedido ni suscripcion se servirá sin hacer el pago  
adelantado.

Toda la correspondencia que no se relacione con asuntos  
de la Administracion, se dirigirá al Consejo de redaccion de

este periódico; así como los pedidos y reclamaciones al Admi-  
nistrador del mismo.

Esta publicacion saldrá todos los dias, excepto los lunes.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la Administracion del mismo periódico, calle  
de San Leonardo, núm. 8, principal, y en las principales li-  
brerías de esta capital. En provincias, casa de nuestros cor-  
responsales.

No se responde de las cartas que contengan sellos, si no  
vienen certificadas.

La suscripcion podrá hacerse  
directamente en esta Admi-

NOTA. Todos los señores suscritores tienen derecho á la insercion gratis y preferente de lo que se  
relacione con el objeto de esta publicacion, segun ofrecemos en nues-  
ro prog rama.